ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				
2. CONTRATO N°:	4151.010.26.1.0744-2024	VALOR TOTAL:	$	3.681.194.970,00	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		26	7	2024	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	LOTE 2: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.				
5. CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTOS CALI 2024				
6. NIT N°:	901.853.547-5				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	CMT-100012054		ANEXO N°:	4	
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	CMT-100002739		ANEXO N°:	5	
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Monteria, 07 de Noviembre de 2024					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
X	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	30%	$ 1.104.358.491,00	15	8	2024	8	5	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	$ 368.119.497,00	15	8	2024	8	11	2027
Estabilidad de la Obra	30%	$ 1,104,358,491.00	8	11	2024	8	11	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	$ 520.000.000,00	15	8	2024	13	11	2024

Observaciones:	Se aprueban las presentes pólizas de conformidad con el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0744-2024. Las presentes polizas se aprueban según modificatorio Nro. 2 que prorroga su termino hasta el 08 de noviembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en los articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, a los (08) días del mes de noviembre del 2024, en Santiago de Cali.

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Secretaria

Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Isabel Cristina Cordoba Contreras

Revisó: Gloria Marcela Parra Garcia - Victoria Naranjo Duque - contratistas
Mónica Gonzalez Córdoba - Profesional Especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de Alcaldía.